

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 09

JUEVES 19 DE SETIEMBRE DEL 2024

Hora de Inicio : Jueves 19 de agosto del 2024 a las 14:15 horas
Hora de Término : Jueves 19 de agosto del 2024 a las 19:00 horas
Videoconferencia : Vía correo electrónico de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
3.	DR. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
4.	DRA. MARIA GRACIA ÁLVAREZ VALDIVIA	MIEMBRO	Rep. ANMRP
5.	DRA. VERONICA PALOMINO NAJARRO	MIEMBRO	Rep. MINSA
6.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
7.	DR. SEGUNDO CRUZ BEJARANO	MIEMBRO	Rep. UCSM

AGENDA. –

1. AMPLIACION DEL CONTRATO CON EL ROYAL COLLEGE INTERNATIONAL.
2. DISPENSA DEL ACTA.

I. DESPACHO. –

RI 004690 18/09/2024 Vía email **Request # 135324** Lic. Maria Teresa Ponce Silva - Program Manager Royal College Internacional Canada. Remite detalles de solicitud de cambio de declaración del contrato de trabajo #1 desarrollo de EPAS para programas PGME en Perú.

II. INFORMES. –

No hay informe.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA. –

1. AMPLIACION DEL CONTRATO CON EL ROYAL COLLEGE INTERNATIONAL.

Dado que el proceso de revisión de las APROC se pauso al no tener el modelo de Ginecología y Obstetricia aprobado por el Royal College International y estando a fin de mes del término del contrato, se requiere que se amplie el contrato hasta diciembre, sin costo adicional, para poder terminar la revisión de las APROCS de las demás especialidades.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 05 (UCSM, MINSA, UPCH, ANMRP, USMP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Se deja constancia que el representante de ESSALUD emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 024-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Solicitar al Royal College International la extensión del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024, debido a que se pauso la revisión de las APROCS de las otras 04 especialidades (medicina interna, pediatría, cirugía general y anestesiología) al no tener el modelo de Ginecología y Obstetricia aprobado por el RCI.

2. DISPENSA DEL ACTA.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 05 (UCSM, MINSA, UPCH, ANMRP, USMP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Se deja constancia que el representante de ESSALUD emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 025-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Siendo las 19:00 horas se da por finalizada la sesión.